



BASES

JUNIOR VISITING

FELLOWSHIP

Abril 2025

CIDOB
BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

B Sabadell
Fundación

CIDOB (Barcelona Centro for International Affairs), con el apoyo de la Fundación Banco Sabadell, convoca una nueva edición del Programa Talent Global. Como novedad, esta nueva edición ofrecerá dos estancias remuneradas de investigación para jóvenes investigadores/as.

Objeto

La “Junior Visiting Fellowship” está destinada a dos jóvenes investigadores/as de hasta 30 años que hayan demostrado sus capacidades de investigación y que se incorporarían al equipo investigador de CIDOB durante un período de seis meses mediante una estancia de investigación remunerada.

Temáticas

- Revoluciones tecnológicas e impacto en las relaciones y gobernanza internacionales
- Retos del desarrollo sostenible, cambio climático y desigualdades globales
- Nuevas dinámicas de la geopolítica global
- Geoeconomía y relaciones comerciales
- Género y relaciones internacionales
- La Unión Europea como actor internacional

Requisitos

- Tener hasta 30 años de edad con fecha 31 de diciembre de 2025
- Tener habilidades de investigación y capacidad de contribuir a las publicaciones propias de un *think tank*.
- Tener un alto nivel de inglés.
- Disponer de permiso de trabajo en la UE.
- Estar en posesión de un grado relacionado con las temáticas objeto de la convocatoria. Se valorará la posesión de un máster.

Convocatoria

La convocatoria se abrirá a partir del **11 de abril de 2025**.

La fecha límite para la presentación de candidaturas será el **30 de junio de 2025**.

La candidatura irá acompañada del CV, una carta de motivación y una propuesta de investigación (1 página máximo, incluyendo publicaciones esperadas) y deberá enviarse a seleccio@cidob.org con el título “Junior Visiting Fellowship”.

Proceso de selección y notificación

La selección de los/as candidatos/as se hará por convocatoria abierta, siguiendo los canales, procedimientos y criterios propios de la selección de personal de CIDOB. Los candidatos finalistas serán contactados para realizar una entrevista personal durante la primera quincena de julio de 2025.

La resolución se comunicará durante la segunda quincena de julio del 2025.

La estancia tendrá una duración de **seis meses** y se llevará a cabo entre principios de **septiembre de 2025 y finales de febrero de 2026**.

Contenido de la oferta

La Fellowship ofrecerá a las dos personas galardonadas la posibilidad de incorporarse al equipo de investigadores/as de CIDOB por un período de seis meses (a determinar entre la institución y las personas galardonadas) a tiempo completo y de manera presencial, por el que se ofrecerá una remuneración de 13.000€ brutos más la indemnización al término del contrato según normativa laboral aplicable.

El objetivo de la estancia será poder desarrollar la investigación del/de la candidato/a, con el apoyo de un/a investigador/a del equipo de CIDOB. Las personas seleccionadas participarán en las actividades de investigación de la institución y contribuirán a alguna de sus líneas editoriales y/o publicaciones externas. Las personas galardonadas participarán también en los seminarios y conferencias organizados por la institución.

Protección de datos personales

Los datos de los/as candidatos/as serán tratados para gestionar el proceso de selección. El responsable de tratamiento es CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs). La base jurídica del tratamiento de los datos es el consentimiento que otorga al presentar la candidatura. Los datos no serán comunicados a terceras entidades, fuera de las que vengan derivadas de obligaciones legales o contractuales de CIDOB. Los datos y CVs de los/as candidatos/as no seleccionados/as serán destruidos en un plazo máximo de seis meses después de la resolución de la convocatoria.

Para obtener más información o para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad de los datos personales, se deberá enviar una solicitud a la atención del Comité de Seguridad y Ética, C/Elisabets 12, 08001 Barcelona o bien al correo electrónico dpd@cidob.org.